

Consecuentemente, las correspondientes solicitudes, debidamente fundamentadas, se habrán de presentar con antelación suficiente ante la misma, quien acordará lo procedente en cada caso, dando cuenta a esa Dirección General de las autorizaciones que conceda.

Tercero.—Serán a cargo de los interesados el importe de las dietas y gastos de locomoción que se devenguen por el personal que haya de realizar dichos servicios.

Cuarto.—Queda facultada la citada Inspección-Administración para establecer las normas que sean precisas para el desarrollo de lo dispuesto en la presente Orden ministerial, que entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

4960

RESOLUCION de 28 de febrero de 1981, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 28 de febrero de 1981.

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número 07238

Vendido en Valencia, Valladolid, Santa Cruz de Tenerife, Benavente, La Roda de Andalucía, Albacete, Palma de Mallorca, Barcelona, Cádiz, Santiago de Compostela, Andújar, Madrid, Málaga, Oviedo y reserva.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 07237 y 07239.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 07201 al 07300, ambos inclusive (excepto el 07238).

799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 38

7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 8

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número 20465

Vendido en Barcelona, Puertollano, Tafalla, Melilla, Don Benito, Cáceres, La Coruña, Huesca, Madrid, Móstoles, Castejón y reserva.

2 aproximaciones de 500.000 pesetas cada una para los billetes números 20464 y 20466.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 20401 al 20500, ambos inclusive (excepto el 20465).

1 premio de 5.000.000 de pesetas para el billete número 06508

Vendido en Baracaldo, Bilbao, Santander, Cartagena, Torrijos, Barcelona, Aspe, Mataró, Vall de Uxó, Zafarraya, Logroño, Madrid, Nerja, Fuengirola y reserva.

2 aproximaciones de 301.250 pesetas cada una para los billetes números 06507 y 06509.

99 centenas de 25.000 pesetas cada una para los billetes números 06501 al 06600, ambos inclusive (excepto el 06508).

1.360 premios de 25.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

| | | |
|-----|-----|-----|
| 001 | 444 | 618 |
| 007 | 446 | 844 |
| 132 | 487 | 852 |
| 197 | 511 | 864 |
| 307 | 514 | 943 |
| 423 | 527 | — |

8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 1

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las dieciséis series, 295.424 premios, por un importe de 2.240.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

4961

RESOLUCION de 28 de febrero de 1981, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 7 de marzo de 1981.

ESPECIAL DE MARZO

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de marzo de 1981, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de diez series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 500 pesetas; distribuyéndose 280.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

| Premios de cada serie | Pesetas |
|--|--------------------|
| 1 de 40.000.000 (una extracción de 5 cifras) ... | 40.000.000 |
| 1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ... | 20.000.000 |
| 1 de 10.000.000 (una extracción de 5 cifras) ... | 10.000.000 |
| 1.360 de 50.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras) | 68.000.000 |
| 2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero | 4.000.000 |
| 2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo | 2.000.000 |
| 2 aproximaciones de 802.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero | 1.205.000 |
| 99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero | 4.950.000 |
| 99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo | 4.950.000 |
| 99 premios de 50.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero | 4.950.000 |
| 799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero | 39.950.000 |
| 7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero | 39.995.000 |
| 8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la extracción especial de una cifra | 40.000.000 |
| 18.464 | 280.000.000 |

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas numeradas de 0 al 7, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 50.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 10.000.000 de pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extraviéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 80000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los premios primero, segundo y tercero se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 80000, y si éste fuese el agraciado el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 50.000 pesetas se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma, es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.